



"2022 - Las Malvinas son argentinas"

Proyecto de Declaración

La Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación los 100 años de YPF S.A., empresa representante de la soberanía energética como política de estado, a celebrarse el próximo 3 de junio de 2022.



"2022 - Las Malvinas son argentinas"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene como objetivo que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación declare su interés por los 100 años de la hoy empresa de bandera YPF S.A., el cual se cumplirá el próximo 3 de junio del año 2022.

A punto de cumplir un siglo de trayectoria, YPF S.A. es, en la actualidad, la principal empresa petrolera del país y la quinta más grande de la región.

Fundada por el presidente Hipólito Yrigoyen el 3 de junio de 1922 como Yacimientos Petrolíferos Fiscales, YPF comenzó su recorrido como una empresa de carácter estatal, convirtiendo a la Argentina en el segundo país a nivel mundial en tener una empresa petrolera de bandera en resguardo de su soberanía en materia de recursos energéticos.

La inauguración del primer surtidor de queroseno en Buenos Aires el 22 de febrero de 1923 y de otros seis, tres meses más tarde, junto a la construcción del primer surtidor de nafta para vehículos el 20 de junio del mismo año, constituyeron los primeros pasos estratégicos de una compañía creada para acompañar el crecimiento de un país todavía joven.

Tras el golpe de estado cívico-militar que derrocó al Presidente constitucional Hipólito Yrigoyen, YPF fue testigo del período conocido como "la década infame" en la que el retraso en la firma de los protocolos de acuerdo que se habían encaminado llevaron a la compañía a un virtual estancamiento.

Recién en el año 1945, cuando el presidente Juan Domingo Perón retomó de lleno la política energética como una de las principales acciones para fortalecer el Estado y adoptó la decisión de nacionalizar los hidrocarburos, posteriormente ratificada con la reforma constitucional del año 1949, YPF retornó a su rol protagónico para el desarrollo productivo de nuestro país.

De esta manera, en el año 1954, se rubricó un acuerdo con la empresa Standard Oil para explorar y explotar alrededor de 50.000 km² en la provincia de Santa Cruz, el cual permitió aumentar en un 50% la producción de petróleo.

Desde su fundación y con el avance en las investigaciones en diferentes regiones de la Argentina, la empresa ayudó a un rápido crecimiento de pueblos cercanos a zonas con reservas petroleras, como Comodoro Rivadavia en la provincia de Chubut, Las Heras, Cañadón Seco, Caleta Olivia en Santa Cruz y Plaza Huincul en Neuquén; como así también contribuyó al surgimiento de nuevos pueblos marcando mojones de la patria por el territorio nacional.



"2022 - Las Malvinas son argentinas"

Durante la segunda mitad del siglo XX y ante la fuerte intervención extranjera acontecida en el continente suramericano que convergió en la dispersión de gobiernos de facto, con la expresión más sangrienta en nuestro país en la segunda mitad de los años 70', se construyó el escenario perfecto para la proliferación de las políticas neoliberales establecidas en el Consenso de Washington.

Así, en 1992, a poco de alcanzar una década desde el retorno de la democracia, la Argentina fue testigo de la profundización de las políticas del modelo neoliberal que provocaron la transformación de YPF en una sociedad anónima para, posteriormente en 1997, dar inicio a su desnacionalización. La consigna de aquellos años enunciada por el ex ministro de economía emblema de dicho modelo, Domingo Cavallo, fue *"Nada de lo que deba ser estatal, permanecerá en manos del Estado"*.

Para el año 1999 prácticamente la totalidad del paquete accionario de YPF fue adquirido por la Empresa REPSOL, bajo cuya dirección se inició un progresivo proceso de desmantelamiento y vaciamiento. Ello se tradujo no sólo en la pérdida de oportunidades de crecimiento económico para el país, sino también en despidos de trabajadores con el deterioro de las condiciones de vida de sus familias, además de un impacto directo a los ciudadanos consumidores de sus servicios en lo que hace a la relación precio/calidad.

En ese entonces, la compañía se aferró a la estrategia de reducción de la producción con una lógica operativa más cercana al mundo financiero que al productivo, lo cual implicó la progresiva pérdida de soberanía energética de Argentina, puesto que las cantidades importadas de combustible superaron a las exportadas.

Concretamente, REPSOL – YPF multiplicó las importaciones de combustible por 11 veces entre los años 1995 y 2011, de tal manera, que para este último año, el nivel de importaciones de combustibles alcanzaba los U\$S 9.397 millones, prácticamente equivalente al saldo comercial del país, el cual ascendía a los U\$S 10.347 millones. Por primera vez en 17 años, la Argentina experimentó un saldo comercial deficitario en materia de combustibles en 2011, que alcanzó los U\$S 3.029 millones.

Queda demostrado que la lógica de mercado cortoplacista y linder a con la actividad especulativa imperante durante décadas determinó la caída de la producción y la reducción en el horizonte de reservas que comprometió la soberanía energética de nuestro país, haciendo mella sobre el tejido social y productivo y retrasando las posibilidades de lograr un crecimiento sostenido.

Teniendo en cuenta su impacto sobre la competitividad de la economía, el efecto de su precio sobre el poder adquisitivo de los salarios y la apropiación de los excedentes derivados de la explotación de los hidrocarburos, se confirma la necesidad de un país soberano de tomar las riendas de los destinos de sus recursos. Asimismo, la competitividad de la producción de un país reposa en buena medida sobre el costo de la energía y, por lo



"2022 - Las Malvinas son argentinas"

tanto, sobre el precio doméstico del petróleo. Se concluye, que el petróleo y el gas se convierten en factores centrales para la competitividad de la industria nacional.

De esta manera, cabe afirmar que un país que cuenta con la posibilidad de autoabastecerse de petróleo debe asegurar que esto ocurra; de lo contrario, su economía queda sometida a los vaivenes del precio internacional que depende de factores geopolíticos y especulativos.

Con esta convicción, y en concordancia con el cambio de paradigma iniciado en nuestro país a partir del 2003 con el presidente Dr. Nestor Kirchner, en el que el nuevo modelo económico de crecimiento con inclusión social vino a dar por tierra con el mayor proceso de desindustrialización y deterioro económico y social de nuestra historia, la presidenta Dra. Cristina Fernandez de Kirchner, en el año 2012 y en virtud del 90 aniversario de la Fundación de YPF, envió al Congreso de la Nación un proyecto de ley por el cual propuso su re-estatización. Esta política de estado en materia de soberanía hidrocarburífera se plasmaba a través de la declaración de interés público, la expropiación con su correspondiente indemnización del 51% del capital social y la puesta en valor de la infraestructura ya existente. Todo ello desde una nueva perspectiva enfocada en la innovación científico-tecnológica. Consagrada la recuperación de la empresa mediante la ley 26.741, aquel 51% expropiado fue dividido en un 24.99% que se destinó a las provincias petroleras y un 26.03% al Estado nacional en un claro guiño al federalismo tantas veces invocado y tan pocas llevado adelante.

Fue gracias a este gran acierto de gestión nacional que YPF comenzó a transitar nuevamente un sendero de productividad, protegiendo la integridad del país y sus habitantes y mitigando las incertidumbres en un mundo afectado por la participación de capitales financieros especulativos en los mercados de las commodities en general, y del petróleo en particular.

Posteriormente, a partir del año 2015, una vez más en su vasta historia de resiliencia YPF tuvo que sortear cuatro difíciles años de gestión del presidente Mauricio Macri, quien decidió olvidar el valor estratégico de la empresa para el país, disminuyó las inversiones proyectadas en Vaca Muerta, acumuló deuda por más de 6000 millones de dólares, derrumbó la producción de crudo en un 10% y la de gas en un 9% y gestionó la empresa de bandera con la lógica de una empresa privada.

Sin embargo, gracias a la fortaleza de sus trabajadores, la empresa resistió con entereza hasta el cambio de gobierno y, en la actualidad, bajo la presidencia del santacruceño Pablo Gerardo González, oriundo de la provincia petrolera por excelencia y abogado especialista en hidrocarburos, YPF rompió el molde de las petroleras tradicionales al *aggiornarse* a las demandas medioambientales y a la nueva era energética iniciando obras de parques solares y eólicos, sin perder de vista la importancia de la explotación sustentable de los hidrocarburos y sus derivados.

Como consecuencia directa de la gestión del nuevo presidente, de las nuevas inversiones conseguidas y de los resultados logrados durante el año 2021, se



"2022 - Las Malvinas son argentinas"

incrementaron sustancialmente las reservas alcanzando el equivalente a 1.100 millones de barriles de petróleo, la mayor cifra en cinco años. A su vez, el índice de reemplazo de reservas alcanzó la marca más alta en los últimos 20 años.

Sin dudas, hoy nos enorgullecemos en decir que YPF, en vísperas de sus 100 años, es la empresa de bandera crucial para defender a la Argentina en tanto símbolo de soberanía política, independencia económica y justicia social con inclusión para el crecimiento de la Argentina y sus habitantes.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto de declaración.